



**INSTRUCTIVO PARA PARTICIPAR DEL
POSTGRADO VIRTUAL DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y
CIUDADANÍA**

(4ta Edición)

ACUERDO MEC - OEI / 2015

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura y la Comisión Honoraria Asesora de Educación y Arte, convocan a preinscripción de interesados en participar del Postgrado virtual de especialista en Educación Artística, Cultura y Ciudadanía, en el marco del convenio de colaboración MEC – OEI.

Destinatarios

El postgrado está dirigido a aquellos **educadores del área artística** (artes visuales, música, artes escénicas, cine, fotografía, etc.); que trabajen en contextos educativos formales o no formales y que desean adquirir formación relacionada con los procesos que intervienen en la organización, diseño y desarrollo de proyectos de Educación Artística, así como en la elaboración de materiales educativos específicos.

Requisitos académicos

Se establece como requisito mínimo de acceso estar en posesión de un título de graduado o diplomado expedido por ANEP, UDELAR o por instituciones autorizadas por el MEC. Excepcionalmente, podrán también acceder a estos cursos personas sin dicha titulación, directamente relacionadas por su experiencia profesional con la especialidad del curso. La admisión en estos casos se resolverá en acuerdo entre el MEC y el CAEU - OEI en base a los antecedentes presentados por el interesado.

Requisitos informáticos

Tener acceso al uso de un PC o Mac conectado a Internet. Aunque no es indispensable, se recomienda el uso de un equipo con las siguientes características mínimas:

- Procesador Pentium IV o superior.
- Memoria RAM de 32Mb.
- Dispositivo gráfico SVGA.
- Disco duro con capacidad disponible de 100Mb.
- Módem 28.800 Mbds.
- Navegador: Internet Explorer 8.0 ó superiores; Mozilla 1.0 o superiores.

Requisitos para la pre-inscripción

1. Cada aspirante deberá completar el formulario electrónico que figura en la página web de la Dirección de Educación:
http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/v/18108/5/mecweb/acerca_de?leftmenuid=2457
2. El plazo para el envío del mismo vence el **martes 17 de febrero** de 2015.
3. El cupo mínimo para la confirmación de la realización de la Edición es de 60 participantes.
4. Esta preinscripción implica la aceptación de las condiciones de realización del curso y del pago del mismo. Una vez finalizado el plazo de pre-inscripción el MEC procederá a conformar los grupos. En caso de que el número de inscriptos sea mayor a los cupos totales existentes se hará una selección teniendo en cuenta las prioridades establecidas en los requisitos académicos.
5. La aceptación de la inscripción definitiva se notificará mediante correo electrónico, y sólo se tendrá como válida una vez se haya cumplido lo establecido en el numeral 6 de este instructivo.
6. Cada alumno seleccionado para el curso deberá abonar a la OEI la cantidad de dólares correspondientes, (cabe destacar que este monto final acordado, equivale al 50% del precio oficial del curso) en función del plan de pago elegido entre las siguientes opciones:
 - a. 1 pago de 800,00 U\$S (OCHOCIENTOS DOLARES USA), antes de iniciar el curso.
 - b. 2 pagos de 400,00 U\$S cada uno (CUATROCIENTOS DOLARES USA), uno antes de iniciar el curso y el otro a los 6 (seis) meses de iniciado el mismo.
7. El curso dará inicio en MARZO de 2015 - una vez constituido el cupo mínimo de 60 participantes - en el término de diez días posteriores a la confirmación de las inscripciones. Tendrá una duración de 10 meses y habrá un receso vacacional en el mes de julio-agosto de 2015 a confirmar.
8. La baja de algún alumno del curso durante el primer mes podrá ser sustituida por otro aspirante, quien estará obligado a ponerse al día en sus obligaciones académicas a los 45 días de su incorporación del curso
9. Al finalizar el curso, el MEC y el CAEU - OEI con sede en la ciudad de Madrid, España, emitirá un diploma a cada uno de los participantes que lo hayan aprobado, donde expresamente se hará constar su participación satisfactoria en el **“Posgrado Virtual de Especialista en Educación Artística, Cultura y Ciudadanía”**.
10. El Posgrado Virtual de Especialista en Educación Artística, Cultura y Ciudadanía es un título propio, expedido, para esta edición, por el MEC - CAEU (OEI). No obstante, se ha firmado un convenio con la Universidad de Valladolid para que puedan obtener esa certificación quienes cumplan con los requisitos exigidos por la Universidad. Sigue siendo el mismo curso, sólo que se extiende un certificado avalado por la Universidad. Quienes así lo deseen, deberán



CENTRO DE ALTOS
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
CENTRO DE ALTOS
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



Dirección de
Educación
URUGUAY

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

aportar, en los plazos que oportunamente se acordarán, la documentación requerida por la universidad, y abonar las tasas correspondientes.

11. El curso se celebrará en el Campus Virtual del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI dando a cada uno de los participantes una clave de acceso que le faculte acceder al curso y a sus contenidos.
12. En la edición uruguaya el curso de posgrado tendrá un módulo adicional, de carácter nacional y con contenidos específicos y complementarios.
13. El CAEU – OEI y el MEC convocarán un máximo de dos encuentros presenciales de los participantes, uno al comienzo del curso y otro durante el último mes.

Por consultas enviar mail a educarte@mec.gub.uy o llamar al 29150103/1604.